

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA BASE DE DATOS PERSONALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.

Aviso de Privacidad

La Oficialia Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, con domicilio Prolongación 30 Avenida, entre calles 37 y 39 sur, colonia San Miguel II, código postal 77666 Ciudad Cozumel, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través de la Oficialia Mayor del DIF, serán utilizados exclusivamente para los trámites que se realicen en la misma.

La Oficialía Mayor, es la responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de Proveedores y Contratistas.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar una base de datos en la cual se incorporan los datos del representante, como:

No.	Documento	Concepto
1	SOLICITUD	Oficio de Solicitud de Ingreso al Padrón de Proveedores dirigido a la Oficial Mayor
2	FORMATO DE ACREDITACIÓN	Formato de Acreditación debidamente firmado.
3	MANIFIESTO ART 39 Y ART 50	Oficio donde manifiesta no estar en ninguno de los supuestos del artículo 39 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO y Art. 50 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
4	ACTA CONSTITUTIVA	Presentar copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa y sus modificaciones en caso de ser Persona Moral.
5	ACTA DE NACIMIENTO	Presentar Copia de Acta de Nacimiento y CURP en caso de ser Persona Física.
6	DECLARACIÓN ANUAL	Presentar copia simple de declaración anual completa de IVA/ISR, del ejercicio inmediato anterior a la fecha de la solicitud. Solo cuando la empresa sea de nueva creación anexar copias de los pagos provisionales mensuales actuales presentados ante la SHCP, firmado por el representante legal.
7	ALTA DE HACIENDA	Copia de inscripción al RFC o de la Constancia de Situación Fiscal Actualizada
8	SAT	Opinión Positiva del SAT
9	IDENTIFICACIÓN	Presentar copia de ambos lados de identificación oficial con fotografía (credencial del IFE o pasaporte) del (los) representante(s) legal(es) o de Persona Física.

10	PODER DEL ACREDITADO	Documento que acredite como tal al representante legal
11	COMPROBANTE DE DOMICILIO	Presentar un comprobante de domicilio actual (pudiendo ser: un recibo de Luz, Agua Potable o Teléfono) y manifiesto de domicilio señalando domicilio en esta ciudad, para recibir y oír notificaciones.

Esta base de datos sirve principalmente para integrar y actualizar a las personas físicas, morales al padrón de proveedores y contratistas, y de esta manera generar una base de datos personales a la cual se le incorporarán los datos del titular para los procedimientos de contratación de conformidad con los procedimientos que emita el DIF Cozumel.

De igual manera generar estadística en torno a las actividades realizadas para efectos de responsabilidades y cumplimiento de obligaciones contractuales.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://cozumel.gob.mx/> O bien, de manera presencial en Coordinación de Inclusión a Personas con Discapacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.